

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.608/16

### AYUNTAMIENTO DE NAVARREDONDA DE GREDOS

#### A N U N C I O

De conformidad con la Resolución de Alcaldía, de fecha 28/10/2016, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de concurso para el arrendamiento de finca rústica denominada "Prado Tía Pascuala", ubicada en Polígono 25 Parcela 36, subparcela d (Ref. Catastral 05165A025000360000HX), de Navarredonda de Gredos, para destinarla a actividad turística, conforme a los siguientes datos:

**1. Entidad adjudicadora:**

- a) Organismo: Ayuntamiento de Navarredonda de Gredos.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

**2. Objeto del contrato.**

- a) Tipo: Arrendamiento rústico.
- b) Descripción del objeto: Polígono 25 Parcela 36, subparcela d, superficie 3,7710 has.

**3. Tramitación y procedimiento:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Adjudicación: Por concurso.

**4. Importe del arrendamiento:** 1.000,00 € anuales, mejorable al alza.

**5. Plazo del arrendamiento:** 4 años (El arrendamiento comenzará el día 01/01/2017).

**6. Criterios de valoración las ofertas:** Los establecidos en el Pliego de Condiciones.

**7. Requisitos específicos del contratista:** Solvencia económica y financiera, y técnica.

**8. Obtención de documentación:** Ayuntamiento de Navarredonda de Gredos. Plaza La Mina, nº 1, 05635 Navarredonda de Gredos (Ávila). Teléfono: 920 348001. Correo electrónico: [ayuntamiento@navarredondadegredos.net](mailto:ayuntamiento@navarredondadegredos.net)

**9. Presentación ofertas:**

- a) Plazo: 15 días hábiles, contados a partir de la publicación en BOP Ávila.
- b) Modalidad: Las ofertas podrán presentarse en el Ayuntamiento de Navarredonda de Gredos, por correo, por telefax, o por medios electrónicos, informáticos o telemáticos, en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**10. Apertura de ofertas:** En Ayuntamiento de Navarredonda de Gredos, a las 18 horas del quinto día hábil siguiente, excepto sábados, desde la finalización del plazo de presentación de las ofertas.

En Navarredonda de Gredos, a 28 de octubre de 2016.

El Alcalde, *José Manuel Jiménez Gil*.